NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANNP – 174

Asunción 27 de abril de 2023

Señor Ministro,

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar una Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Presupuesto Vigente de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

En ese contexto, la Ampliación Presupuestaria solicitada se realizará dentro de Clase de Programa: 1 Programa Central, con Saldo Inicial de Caja, por un monto de Gs. 75.980.000.000 (Guaraníes setenta y cinco mil novecientos ochenta millones), con Fuente de Financiamiento 30: Recursos Institucionales del Presupuesto Vigente de la Entidad, Aprobado por Ley Nº 7050/2023, con Reserva Presupuestaria Nº 1332 de fecha 26 de abril de 2023.

Al respecto, se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Resolución del Directorio de la ANNP Nº 24 del 20 de abril de 2023.
- Constancia de la Dirección General de Contabilidad Pública, Departamento de Consolidación Contable.
- Constancia de Presentación de Informes – Dirección General de Empresas Públicas.
- Constancia de Cumplimiento de Pagos de Servicios Básicos de los OEE-Dirección General de Empresas Públicas.
- Constancia de Cumplimiento de la Dirección General de Administración de Servicios Personales y Bienes del Estado – DEGASPyBE.
- Anexos:
  - B-04-01: Cuadro de Ejecución y Estimación del Ingreso
  - B-04-02: Cuadro de Variación de Gastos.
  - B-04-03: Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias.
  - B-04-04: Modificación del Plan Financiero por Actividad.
  - B-04-05: Modificación del Plan Financiero.
  - B-04-07: Fundamentación de las Modificaciones y/o Creaciones de Resultado.
  - B-04-10: Modificación del Plan Financiero de Ingresos.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

MESA DE ENTRADA
RECIBIDO
28 ABR 2023
SSEE
MINISTERIO DE HACIENDA

MIGUEL A. ALEGRE
Secretario General

Abg. Carlos T. Morel Martínez
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos

A Vuestra Excelencia
Oscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda